DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° **23**

PRIMAVERA , 31 de Enero de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5)) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y considerando los antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADRIAN ALEXIS MALDONADO SOLIS, GRABADOS Y PUBLICIDAD EIRL Rut 76475078-0

La Cantidad de 36,000 TREINTA Y SEIS MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 2 TIMBRES DE GOMA PARA EL USO DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN SEGUN FACTURA N° 1898 Y DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA N° 6717

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1898	29/01/2019	36,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		36,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	36,000	
	Totales	36,000	36,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		36,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	36,000	
	Totales	36,000	36,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO